

CARTA DE RODA A FELIPE III DESDE LA HAVANA.

Señor: D. Gaspar Ruiz de Pereda, vuestro gobernador y capitán general de la isla de Cuba, me dió un despacho de V. M. en que se me manda que vaya á entender en la fábrica del castillo que V. M. manda que se haga en la Punta del Judío en el puerto de Cartagena y acabar algunas cosas que faltan en el castillo de Sant Matías, que está en una de las bocas de dicho puerto.

Luego que recibí el dicho despacho le presenté al dicho gobernador, el que le tomó y obedeció y puso sobre su cabeza, como á cédula de V. M. y para su cumplimiento y avío de mi viaje, envió á llamar á los oficiales de vuestra real hacienda que residen en esta ciudad de la Havana para tratarlo, los cuales acordaron que al presente no se me podia dar el que conviene y V. M. manda, por no haber navío al propósito y el verano iba saliendo, y estar muy próximo el mes de agosto, y ser peligrosa navegacion por la canal vieja respecto de los nortes que reinan en esta costa; y por esta causa acordaron que saliese á principio de marzo que verná, por haber pasado la fuerza del invierno y no haber tantos nortes, y porque los negros de V. M. vayan mas seguro y con ^{mejor} ~~refer~~ comodidad y menos ~~costa~~. Se escogió de los tres caminos que venian en una instruccion del secretario Gabriel de Hoz el puerto de Nipe, que es

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

el mejor de los tres; y el capitán de artillería, que asiste en las minas de cobre que están en Santiago de Cuba, me ha avisado que fuese por este mismo camino, porque era el mejor, que él llevó por él los negros que V. M. tiene en aquellas minas, porque desde esta ciudad al puerto de Nipe, en donde se pueden desembarcar los negros que V. M. manda que lleve á mi cargo, hay ciento ochenta leguas, y de este puerto de Nipe á las minas hay diez y ocho por tierra, y el navío para ir al puerto de Santiago de Cuba ha de rodear mas de setenta y tres leguas, y irá mejor vacío, y no arriesgar los dichos negros, y tomarán refresco para poder travesar de Santiago de Cuba á Cartagena en seis ú ocho días de navegacion.

En llegando á la ciudad de Cartagena guardaré la orden que V. M. me manda y las trazas de Tiburcio Spanoqui; y en el inter que se aparejan y juntan los materiales para la fábrica del castillo de la Punta del Judío dejaré ordenado que se vayan haciendo los alojamientos y casa de municiones, y puerta en el castillo Sant Matías, como V. M. me lo ordena y manda; y luego pasaré á Puertobelo y á Panamá á verme con el presidente para ver y reconocer los castillos de Puertobelo y del río Chagre; y hecho, enviaré relacion de todo, y con la mayor brevedad posible me volveré á Cartagena para poner en ejecucion la fábrica del castillo y demas que se me manda.

En lo que toca á la fábrica del castillo del Morro de esta


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ciudad dejaré instruido en todo á Juan de la Torre, maestro mayor, como V. M. me lo manda, el cual lo hará muy bien y dará buena cuenta de todo lo que se le encargare, por la larga experiencia que tiene de fábricas y por haberse hallado en esta desde la primera piedra que se sentó y puso en este castillo, haciendo oficio de aparejador y siendo maestro mayor, el cual vino en compañía del maese de campo Juan de Tejada y Baptista Antonelli, mi tío, que fueron los que fundaron estas fuerzas, los cuales con el mucho cuidado y diligencia con que acude muy de ordinario el dicho gobernador irán en mucho aumento, porque lo visita muy á menudo; y ha reducido todos los negros y negras que V. M. tiene aqui en la fábrica del dicho castillo, porque aunque es verdad que los negros se ocupaban todos en algunas cosas del servicio de V. M. fuera de la dicha fábrica, no ha permitido que pase adelante, sino que efectivamente los tiene á todos en el dicho castillo ocupados, de que á V. M. se le sigue un gran servicio, porque con la dicha diligencia con mas brevedad se acabará el castillo.

El dicho gobernador D. Gaspar me mostró la orden que trajo de V. M. para reedificar un pedazo de muralla abierta, que está en el castillo de la Punta de esta ciudad, y luego lo puso por la obra, y lo acabó en treinta y nueve dias con su mucha diligencia, sin desacomodar la fábrica del castillo del Morro, por haber buscado en esta ciudad oficiales y peones para ello.

Asimesmo suplico á V. M. sea servido de mandar que se guar-

den las instrucciones que tenia mi tio Baptista Antonelli en las fortificaciones de Puertobelo y Tierra-firme, para que con mas amor y voluntad acuda á servir á V. M., como lo he hecho y haré siempre. Y que asimesmo ni gobernador ni oficiales reales ni otra persona ninguna no ocupen los esclavos de V. M. ni la gente de la fábrica, mas que tan solamente en las dichas fábricas, como V. M. me lo encarga, para que con mas brevedad se acaben.

Pags. 301-303



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA